



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoría de Tutelas

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 16 de octubre de 2020

n.º 10

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC3052-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de regulación de cuota alimentaria:
 - Vulneración del derecho al ordenar oficiosamente la terminación del proceso, respecto de la accionante
 - Defecto procedimental al desconocer que la exoneración de alimentos declarados en favor de los hijos mayores de edad, exige petición del alimentante
- Defecto procedimental: clases (c. j.)

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho

PROCESO DE ALIMENTOS

- Alimentos de mayor de edad
 - Modificación de la cuota alimentaria: competencia del juez de conocimiento para tramitar las peticiones de fijación, aumento, disminución y exoneración de alimentos
 - Improcedencia de la exoneración oficiosa de la obligación alimentaria (c. j.)

SENTENCIA STC3101-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de medidas de protección:
 - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia que ordena levantar las medidas, sin pronunciarse con claridad sobre los reparos formulados por la accionante

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de medidas de protección:
 - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia que ordena levantar las medidas, sin analizar si su cumplimiento correspondía a una carga que el demandado estuviera obligado a cumplir, como exesposo y padre de dos niños, desconociendo la finalidad de las mismas
 - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia que ordena levantar las medidas, sin pronunciarse sobre la violencia de género alegada por la demandante
- Motivación de la sentencia: importancia (c. j.)
- Falta de motivación de la sentencia: configuración (c. j.)

PROCESO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Violencia intrafamiliar - Medidas de protección - Cancelación o levantamiento: trámite incidental

SENTENCIA STC3141-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para controvertir la sentencia de filiación extramatrimonial: otro mecanismo de defensa judicial - recurso en trámite

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de filiación extramatrimonial: la decisión que concede en el efecto devolutivo el recurso de apelación contra el auto que niega la nulidad, no vulnera el derecho

DERECHO PROCESAL

- Medios de impugnación - Recurso de apelación:
 - Efectos en que se concede
 - Examen preliminar del superior sobre el efecto en que se concede el recurso: facultad del juez de segunda instancia de modificar el efecto
 - Efectos en que se concede - Efecto devolutivo: reseña histórica
 - Efectos en que se concede - Efecto devolutivo: características
 - Efectos en que se concede - Efecto devolutivo: excepciones a la regla de no suspensión de la ejecución o cumplimiento de las providencias durante el juicio de apelación

SENTENCIA STC3142-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA

- Principio de subsidiariedad y residualidad: improcedencia de la acción para pronunciarse sobre el reconocimiento de las mejoras realizadas por el accionante, dentro del local comercial objeto del contrato de arrendamiento: otro mecanismo de defensa judicial

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de restitución de inmueble arrendado (local comercial):
 - La mera comprobación de conversaciones entre las partes, en virtud de las cuales el arrendatario comunica al arrendador, por interpuesta persona, su intención de terminar el contrato y éste lo admite bajo condición, es insuficiente para deducir la existencia de un convenio que reste valor al negocio celebrado o le haga cesar sus efectos
 - Razonabilidad de la decisión que declara terminado el contrato de arrendamiento por mora en el pago de los cánones, al no encontrar demostrada la existencia de un convenio entre las partes para terminarlo

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES Y CONTRATOS

- Modos de extinguir las obligaciones: forma de establecer judicialmente la existencia de mutuo acuerdo entre las partes para terminar el contrato

DERECHO PROBATORIO

- Valoración probatoria: autonomía de la valoración en el marco de la sana crítica (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Pruebas - Deber del juez de valorarlas en forma conjunta: principio de valoración racional y comunidad de las pruebas (c. j.)

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES Y CONTRATOS

- Contrato de arrendamiento - Desistimiento: bilateralidad

SENTENCIA STC3143-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - La providencia que rechaza por improcedente el recurso de apelación contra el auto que decreta la práctica de una prueba testimonial, no vulnera el derecho
 - La discrepancia en la interpretación normativa o en la valoración probatoria no constituye vía de hecho

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Recursos ordinarios - Recurso de apelación:
 - Casos en que procede

Improcedencia del recurso contra el auto que decreta la práctica de pruebas: evolución jurisprudencial

SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T-1100122100002020-00126-01

ACCIÓN DE TUTELA

- Incidente de desacato:
 - Sanción: improcedencia de la sanción cuando es imposible el cumplimiento inmediato de la orden de tutela (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA

- Incidente de desacato:
 - Deber del juez de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa del incidentado (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Limitación del estudio a las providencias de 8 de julio y 2 de diciembre de 2019

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de medidas de protección por violencia intrafamiliar: el castigo que amerita cualquier tipo de afrenta contra los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, conlleva la selección de mecanismos adecuados para solventar eficazmente, la ausencia de recursos económicos del sancionado para su cumplimiento
- Proceso de medidas de protección
 - Incidente de incumplimiento: vulneración del derecho por desconocimiento del principio general del derecho según el cual, nadie está obligado a lo imposible
 - Incidente de incumplimiento: vulneración del derecho al negar la amortización de la sanción de multa al sancionado, financieramente imposibilitado para cumplirla
 - Incidente de incumplimiento: vulneración del derecho por desconocimiento de la diferenciación estipulada en el artículo 7 de la Ley 294 de 1996 para el infractor reincidente

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Derecho a la tutela judicial efectiva

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Deber judicial de protección con perspectiva de género
- Marco normativo nacional e internacional
- Prohibición de todas las formas de discriminación contra las mujeres: necesidad de protección, sensibilización, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres
- Violencia de género
 - Violencia contra la mujer: definición
 - Violencia económica: definición
 - Violencia contra la mujer: responsabilidad del Estado, la familia, los establecimientos educativos, los medios de comunicación y demás actores sociales de censurar y visibilizar el maltrato doméstico
 - Violencia contra la mujer: responsabilidad del Estado, la familia, los establecimientos educativos, los medios de comunicación y demás actores sociales de restarle al maltrato doméstico el carácter de normalidad atribuido históricamente y derruir los estereotipos sobre las mujeres
 - Violencia contra la mujer: insuficiencia de las medidas hasta ahora adoptadas en procura de una igualdad real

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Violencia de género
 - Violencia intrafamiliar contra la mujer: medidas interdisciplinarias que contrarrestan la violencia de género
 - Visibilización de la violencia intrafamiliar producto de la reclamación de activistas por los derechos de las mujeres
 - Análisis efectuado por la CC T-338 de 2018 sobre la evolución de la violencia de género en Colombia durante las últimas dos (2) décadas (c. j.)
- Prohibición de todas las formas de discriminación contra las mujeres: reseña jurisprudencial
- Deber estatal de protección con perspectiva de género: obligaciones de carácter afirmativo a cargo del Estado (c. j.)
- Deber del Estado de implementar políticas públicas con perspectiva de género: rol de la educación y de los medios de comunicación

DERECHO PENAL

- Consecuencias jurídicas de la conducta punible - Pena de multa - Mecanismos sustitutivos: formas de amortización

PROCESO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Violencia intrafamiliar
 - Incidente de incumplimiento - Sanción de multa: aplicabilidad de los mecanismos sustitutivos de la pena de multa
 - Medidas de protección - Sanciones por incumplimiento de las medidas: trámite
 - Medidas de protección - Sanciones por incumplimiento de las medidas: finalidad
 - Medidas de protección - Sanciones por incumplimiento de las medidas: interpretación analógica con la finalidad del incidente de desacato en la acción de tutela
- Medidas de protección - Sanciones por incumplimiento de las medidas: la falta de solvencia económica de quien es multado por desobedecer una orden de protección, pero demuestra interés en cumplirla y modificar su comportamiento, no equivale al incumplimiento voluntario de la sanción
- Violencia intrafamiliar - Medidas de protección - Sanciones por incumplimiento de las medidas: conversión de la multa en arresto como última opción para el funcionario judicial

TEORIA GENERAL DEL DERECHO

- Fuentes del derecho - Principios generales del derecho: principio según el cual «nadie está obligado a lo imposible»

**SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T
1100102030002020-00085-01**

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Sentencia de casación - Procedencia excepcional ante vía de hecho

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Vía de hecho: configuración

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral:
 - Vía de hecho por indebida interpretación normativa
 - Defecto sustantivo por indebida aplicación normativa, al exigir un número mínimo de semanas de cotización para acceder a la pensión de sobrevivientes, sin que el marco regulatorio de las actividades profesionales lo imponga como requisito
 - Defecto sustantivo por indebida aplicación normativa, al exigir como requisitos para reconocer la pensión de sobrevivientes por accidente laboral, los previstos en el artículo 12 de la Ley 797 de 2003, desconociendo el artículo 11 de la Ley 776 de 2002
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial de la Sala de Casación permanente, sin cumplir la carga argumentativa para hacerlo
- Defecto sustantivo: configuración (c. j.)
- Desconocimiento del precedente jurisprudencial: configuración (c. j.)

DERECHO LABORAL

- Sistema de Seguridad Social Integral - Prestaciones sociales del trabajador - Diferenciación entre las prestaciones de origen común y las que se derivan de los riesgos laborales: marco legal
- Derecho a la seguridad social - Pensiones - Pensión de sobrevivientes - Pensión por accidente laboral: requisitos
- Sistema de Seguridad Social Integral - Prestaciones sociales del trabajador: imposibilidad de fusionar de forma abierta o genérica las prestaciones de origen común y las que se derivan de los riesgos laborales
- Derecho a la seguridad social - Pensiones - Pensión de sobrevivientes - Pensión por accidente laboral: reseña jurisprudencial sobre la exigencia exclusiva de los requisitos de fallecimiento del trabajador, calificado como de origen laboral o profesional, y la reclamación por un beneficiario

RAMA JUDICIAL

- Jurisdicción ordinaria - Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral - Salas de descongestión: procedimiento para variar el criterio de la Sala permanente

**SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T
0800122130002020-00109-01**

ACCIÓN DE TUTELA

- Temeridad: configuración

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Actuación temeraria
- Improcedencia de la reapertura de un debate jurídico ya resuelto, con base en el cambio de criterio jurisprudencial de la Sala (c. j.)
- Improcedencia de la acción para cuestionar la sentencia que ordena el levantamiento de la afectación a vivienda familiar, con base en el proceso de resolución de contrato instaurado en su contra, por los otrora demandantes

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: el cambio de criterio jurisprudencial de la Sala, en una acción de tutela sometida a su conocimiento, no puede derruir la cosa juzgada constitucional que cobija una determinación previa

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de levantamiento de afectación a vivienda familiar: cosa juzgada constitucional (ver sentencia CSJ STC12488-2018)

SENTENCIA STC3464-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Desvinculación de servidor público: procedencia excepcional de la acción para solicitar el reintegro (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso disciplinario:
 - Vulneración del derecho al desconocer la naturaleza correctiva de la acción adelantada en contra de la juez investigada
 - Vulneración del derecho por indebida valoración probatoria de las evidencias en que la defensa fundamenta la falta de respaldo probatorio de la sanción de retiro del cargo, por acoso laboral, impuesta a la juez disciplinada
 - Vulneración del derecho por indebida valoración probatoria de los testimonios aportados al proceso, atribuyendo la calidad de testigos directos de los hechos a quienes no la tuvieron
 - Vulneración del derecho por insuficiente motivación de la sentencia
 - Defecto material o sustantivo por la interpretación fragmentaria de los artículos 2.º, 7.º y 8.º de la Ley 1010 de 2006, que resaltan la labor de persuasión debida para establecer la conducta de acoso laboral
 - Vulneración del derecho por indebida valoración probatoria de los testigos de cargo y de descargo, y del informe de consultoría organizacional aportados al proceso
- Motivación de la sentencia: importancia

DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL

- Trabajo en condiciones dignas y justas - Acoso laboral - Conductas constitutivas de acoso: lineamientos jurisprudenciales para valorar la presunción prevista en el artículo 7.º de la Ley 1010 de 2006 (c. j.)

DERECHO LABORAL

- Laboral individual - Acoso laboral:
 - Definición
 - Modalidades
 - Conductas constitutivas y no constitutivas de acoso

DERECHO DISCIPLINARIO

- Principio «in dubio pro disciplinado»: aplicabilidad (c. j.)

**SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T
1100122030002020-00470-00**

ACCIÓN DE TUTELA

- Intranscendencia constitucional de la confusión de fechas y la valoración de la respuesta del síndico
- Acumulación de acciones: reglas
- Improcedencia de la acumulación por falta de identidad de las pretensiones

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Mora judicial - Mora injustificada: configuración (c. j.)
- Proceso de quiebra:
 - Inexistencia de mora judicial para resolver la petición de ordenar a los Juzgados Promiscuo Municipal de Cota y Primero Civil del Circuito de Fusa, entregar a los accionantes acreedores de la entidad liquidada, los títulos recaudados en los procesos de restitución de inmueble arrendado
 - La falta de respuesta a la nueva solicitud de entrega de los títulos recaudados en los procesos de restitución de inmueble arrendado, no vulnera el debido proceso de los accionantes
 - Inexistencia de mora judicial para resolver la entrega de los títulos judiciales que se encuentran a órdenes del despacho
 - Mora judicial justificada para los tiempos de respuesta a las peticiones, por la complejidad del proceso
 - Inexistencia de mora judicial para resolver el recurso de reposición contra el auto que impone una carga procesal al recurrente, al tomar en cuenta la suspensión de los términos judiciales por la pandemia de Covid-19
 - Razonabilidad de la decisión que ordena clarificar las obligaciones reconocidas e impagadas en la liquidación, previo a resolver la solicitud de entrega de títulos

DERECHO INTERNACIONAL

- Corte Interamericana de Derechos Humanos - Duración del proceso: aspectos para determinar la razonabilidad de los plazos

**SENTENCIA STC-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T
4100122140002020-00004-01**

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Procedencia excepcional de la acción: ineficacia del recurso de apelación contra el auto que rechaza de plano las excepciones, para cuestionar el cálculo de la indexación de los perjuicios morales

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ejecutivo:
 - Vulneración del derecho al indexar los perjuicios morales reconocidos en el proceso de responsabilidad médica, desde del fallecimiento de la paciente y no desde la fecha de la sentencia

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ejecutivo:
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, relativo a la inviabilidad de indexar el valor de los perjuicios morales, antes de la sentencia que verifique la causación del daño materia del resarcimiento

DERECHO CIVIL

- Responsabilidad civil - Perjuicios inmateriales - Daño moral - Valoración y cuantificación: inaplicabilidad de la corrección monetaria (c. j.)

SENTENCIA STC3649-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Procedencia de la acción en defensa del interés superior del menor, sujeto de especial protección

DERECHO A LA DEFENSA

- Defensa técnica: inexistencia de falta de defensa técnica en los procesos administrativo de restablecimiento de derechos del menor y judicial de homologación de la declaración de adoptabilidad

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de homologación de la declaración de adoptabilidad:
 - Suficiencia y trascendencia de la motivación de la sentencia (c. j.)
 - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia que homologa la declaración de adoptabilidad, sin analizar las acciones afirmativas de la madre biológica para cambiar sus condiciones socioeconómicas y las de sus hijos
 - Vulneración del derecho al no esclarecer la filiación paterna de los menores
 - Vulneración del derecho al dejar de investigar la gravedad de los riesgos para la vida de los menores y la existencia real de abuso físico, sexual o psicológico, bajo los cuales sí procedería la declaración de adoptabilidad
 - Vulneración del derecho al dejar de analizar la posibilidad de apoyo de la familia extensa en el cuidado y protección de los derechos del menor

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Proceso de restablecimiento de derechos del menor:
 - Inexistencia de falta de notificación de las providencias proferidas en el proceso
 - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la resolución mediante la cual se declara en situación de adoptabilidad a los hijos de la accionante
 - Vulneración del derecho al no agotar medidas de protección menos extremas que la declaración de adoptabilidad

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Principio de convencionalidad en defensa del interés superior del menor

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR

- Medidas de protección:
 - Declaración de adoptabilidad: extraordinariedad y excepcionalidad de la medida
 - Declaración de adoptabilidad: circunstancias suficientes e insuficientes para justificar la medida (c. j.)

SENTENCIA STC3674-2020

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- Garantías que comprende: connotación de fundamentales
- Ayuda humanitaria:
 - Finalidad (c. j.)
 - Carácter temporal
 - Superación de la situación de vulnerabilidad - Suspensión de la ayuda: casos
 - Superación de la situación de vulnerabilidad - Suspensión de la ayuda: imposibilidad de suspenderla abruptamente, o negar su prórroga, por razones que no correspondan a la plena y absoluta verificación de la situación real de la persona desplazada
- Ayuda humanitaria - Superación de la situación de vulnerabilidad - Suspensión de la ayuda: deber del Estado de examinar las condiciones actuales de la víctima y su núcleo familiar para suspender o prorrogar el beneficio
- Derecho al mínimo vital: vulneración del derecho al negar la ayuda humanitaria solicitada por el accionante con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid-19, sin verificar su situación real y actual de vulnerabilidad

SENTENCIA STC3685-2020

DERECHO A LA DOBLE CONFORMIDAD

- Inviolabilidad: la procedencia del recurso de apelación no implica el desconocimiento del derecho a ejercer los recursos extraordinarios de casación y revisión

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Vulneración del derecho al negar el recurso de apelación contra la sentencia condenatoria proferida por primera vez en segunda instancia
 - Vulneración del derecho por la extralimitación de la Sala de Casación Penal al utilizar sus facultades como tribunal de casación para conocer del asunto, sin brindarle la oportunidad al condenado de apelar la sentencia condenatoria, y al desperdiciar la oportunidad de corregir su error en el momento de la solicitud presentada por el condenado
 - Vulneración del derecho por parte de la Sala de Casación Penal al conocer de fondo la sentencia recurrida, pese a inadmitir el recurso extraordinario de casación, sin brindarle al condenado la oportunidad de sustentar en debida forma los motivos de su inconformidad en sede de apelación
 - Vulneración del derecho al no analizar debidamente los medios de prueba recaudados, ni la valoración efectuada por los jueces de primera y segunda instancia

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Acto Legislativo 01 de 2018
 - Derecho a impugnar las sentencias condenatorias: procedibilidad de la doble conformidad en virtud del principio de supremacía constitucional (c. j.)
 - Alcance y efectos de la sentencia CC C-792 de 2014

PRINCIPIO DE LA DOBLE CONFORMIDAD

- Finalidad

PRINCIPIO DE LA DOBLE INSTANCIA

- Derecho a impugnar las sentencias condenatorias - Sentencias condenatorias proferidas por primera vez en segunda instancia:
 - Evolución jurisprudencial y marco normativo nacional e internacional
 - Alcance y vigencia de la normativa internacional sobre el principio de la doble conformidad
 - La falta de desarrollo legislativo no impide la aplicación del derecho a la doble conformidad

PROCEDIMIENTO PENAL

- Derecho a impugnar las sentencias condenatorias proferidas en segunda instancia:
 - Competencia de la Corte Suprema de Justicia para conocer de la solicitud de doble conformidad respecto de las sentencias condenatorias proferidas por los tribunales superiores
 - Ineficacia del recurso de casación para proteger el derecho a la doble conformidad
- Derecho a la doble conformidad: procedencia del recurso de casación después de evacuarse la impugnación especial

SENTENCIA STC3701-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de restitución de inmueble arrendado bajo la modalidad de leasing:
 - Razonabilidad de la decisión que niega el recurso de apelación contra la sentencia proferida en única instancia, por cuanto la causal invocada fue la mora en el pago de los cánones de arrendamiento
 - Razonabilidad de la providencia que niega el recurso de súplica contra el auto que rechaza la apelación y la nugatoria de su adición

DERECHO PROCESAL

- Procesos de restitución de inmueble arrendado bajo la modalidad de leasing: la protección constitucional para escuchar al demandado, sancionado por falta de pago de los cánones de arrendamiento, no implica el reconocimiento de la doble instancia en el proceso (c. j.)

ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- Emergencia sanitaria por Covid-19
 - Medidas transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento - Suspensión de las acciones de desalojo: exclusión de los contratos de leasing habitacional y financiero
 - Medidas transitorias por motivos de salubridad pública adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura: la suspensión de términos comprende los procesos de restitución de tenencia de los contratos de leasing financiero y habitacional, excluidos de la suspensión

de las acciones de desalojo, adoptada como medida transitoria en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento, dispuesta por el Gobierno Nacional

- Medidas transitorias por motivos de salubridad pública adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura: la suspensión de términos abarca las audiencias y diligencias de entrega de bienes inmuebles dados en arrendamiento, leasing, depósito y comodato, entre otros, así como las de secuestro, allanamiento, inspección judicial, comiso, etc., por cuanto generan riesgo potencial para la salud de las partes, los servidores judiciales y terceros
- Medidas transitorias por motivos de salubridad pública adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura: imposibilidad de celebrar diligencias de secuestro, allanamiento, comiso, etc., por las limitaciones de movilidad dispuestas por las alcaldías y gobernaciones

SENTENCIA STC3713-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa por activa: legitimación para actuar del abogado quien carece de poder especial, durante la emergencia sanitaria por Covid-19
- Legitimación en la causa por activa - Agencia oficiosa: elementos (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial ante la jurisdicción contenciosa administrativa - idoneidad de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho (c. j.)

DERECHO A LA LIBERTAD

- Petición de libertad ante la Fiscalía General de la Nación: inexistencia de hecho superado por la motivación insuficiente de la providencia que resuelve la solicitud

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Mora judicial - Mora injustificada:
 - Configuración
 - Presupuestos
- Motivación de la sentencia: principios y derechos que la rigen

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Trámite de extradición: vulneración del derecho con la omisión de la Fiscalía General de la Nación de establecer oficiosamente la situación jurídica del detenido, a su disposición, con fines de extradición

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho por mora injustificada de la Fiscalía General de la Nación para resolver la petición de libertad del detenido con fines de extradición

DERECHO INTERNACIONAL

- Corte Interamericana y Tribunal Europeo de Derechos Humanos - Duración del proceso: aspectos para determinar la razonabilidad de los plazos

DERECHO DE PETICIÓN

- Solicitud de copias ante la Fiscalía General de la Nación: vulneración del derecho al no remitir la petición a la autoridad competente
- Solicitud ante el Ministerio de Justicia y del Derecho: ausencia de vulneración

SENTENCIA STC5508-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - La orden de aplicar la figura de la silla vacía en la curul vacante de la congresista Aida Merlano Rebolledo, condenada por delitos contra los mecanismos de participación democrática, no vulnera los derechos fundamentales de quien fue convocada por la Mesa Directiva del Senado para ocupar la curul
 - Razonabilidad de la decisión que ordena compulsar copias para investigar la actuación de la Mesa Directiva del Senado de la República por reemplazar la curul vacante de la congresista condenada, con la sucesora en lista del partido político
 - La discrepancia en la interpretación normativa o en la valoración probatoria no constituye vía de hecho (c. j.)
 - El ejercicio del principio de autonomía e independencia judicial no vulnera el debido proceso

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Corporaciones públicas de elección popular - Sistema de reemplazos - Silla vacía: inaplicación del sistema de reemplazos para la provisión de curules de quienes son condenados por delitos contra los mecanismos de participación democrática

SENTENCIA STC5982-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa por activa: falta de legitimación del accionante para solicitar la protección de los derechos políticos del senador Álvaro Uribe Vélez, cuestionar la legalidad de la investigación penal y la imposición de la medida de aseguramiento
- Legitimación en la causa por activa: falta de legitimación para actuar de quien no es parte en el proceso, cuya protección constitucional se pretende

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

- Derecho a elegir y ser elegido:
 - La medida de aseguramiento impuesta contra un senador de la República, no vulnera los derechos fundamentales del accionante
 - La suspensión en el cargo de un funcionario de elección popular, no vulnera los derechos de la democracia representativa, los cuales se encuentran garantizados con el sistema de reemplazos
- Derecho a la representación política efectiva: límites (c. j.)
- Relatividad

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado
 - Rama legislativa - Investigación y juzgamiento de congresistas - Fuero especial de congresistas: competencia de la Corte Suprema de Justicia para investigar, juzgar y afectar la libertad de un aforado
 - Corporaciones públicas de elección popular - Sistema de reemplazos: reglas transitorias mientras se expide la regulación
 - Corporaciones públicas de elección popular - Sistema de reemplazos: marco normativo
- Ramas del poder público - Congreso de la República - Reglamento interno - Suspensión de la condición congresional: trámite

DERECHOS Y GARANTÍAS POLÍTICAS

- El derecho a elegir y ser elegido no implica que quienes ejercen cargos de elección popular, no puedan ser suspendidos provisional o definitivamente en sus funciones
- Funcionarios de elección popular:
 - Inexistencia del derecho fundamental a permanecer incondicionalmente en el desempeño de sus cargos (c. j.)
 - Prevalencia del interés general sobre el particular (c. j.)

ESTADO SOCIAL DE DERECHO

- Democracia participativa: formas de participación ciudadana (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal mixto con tendencia acusatoria - Situación jurídica
 - Detención preventiva: finalidad
 - Detención preventiva de servidores públicos: la imposición de la medida implica la solicitud de suspensión en el ejercicio del cargo

SENTENCIA STC5594-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Falta de competencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia para decidir, en segunda instancia, la queja contra la Comisaría de Familia de Bucaramanga
- Jurisdicción y competencia - Reglas de reparto:
 - Competencia de los jueces municipales para conocer, en primera instancia, de las acciones de tutela contra las comisarías de familia, por su naturaleza jurídica
 - Competencia de los jueces del circuito para conocer, en primera instancia, de las acciones de tutela contra Ecopetrol, por su naturaleza jurídica

ACCIÓN DE TUTELA

- Incidente de desacato - Falta de competencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia para conocer de la acción contra la providencia que resuelve el incidente, proferida por el Juzgado 1.º Penal del Circuito de Barrancabermeja
- Nulidades procesales: declaración de nulidad parcial por la falta de competencia del Tribunal Superior para conocer la acción en contra de la Comisaría de Familia de Bucaramanga, el Juzgado 1.º Penal del Circuito de Barrancabermeja y Ecopetrol S.A.

ACCIÓN DE TUTELA

- Nulidades procesales - Nulidad por falta de competencia: la Sala no acoge el criterio de la Corte Constitucional según el cual los jueces o corporaciones que ejercen jurisdicción constitucional no pueden declararse incompetentes para conocer de una acción de tutela, por cuanto el Decreto 1382 de 2000 contiene meras reglas de reparto
- Nulidades procesales: consecuencias de limitar las facultades y deberes de los jueces, so pretexto de la informalidad de la acción (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial - eficacia de la acción de filiación para obtener la declaración de hija de crianza

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de alimentos: razonabilidad de la decisión que niega la fijación de cuota alimentaria en favor de la accionante como hija de crianza, por falta de acreditación del presupuesto de parentesco entre las partes

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Constitución por vínculos naturales o jurídicos (c. j.)
- Filiación - Presunción de paternidad extramatrimonial - Posesión notoria del estado de hijo:
 - Aplicabilidad a las familias de crianza
 - Elementos que deben acreditarse (c. j.)
- Clases - Familia de crianza
 - Hijo de crianza: vínculo de creación jurisprudencial
 - Finalidad de la categoría jurisprudencial

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Estado civil de las personas - Principio de unidad del estado civil: incompatibilidad entre la filiación biológica y la de crianza
- Estado civil de las personas: definición

DERECHO DE ALIMENTOS

- Obligación alimentaria: el parentesco de crianza avalado por la Corte Constitucional con la única finalidad de igualar las prerrogativas de los hijos que componen el núcleo familiar de los empleados de Ecopetrol, no implica el reconocimiento de una filiación con el padre de crianza

PROCESO DE FILIACIÓN

- Presunción de paternidad extramatrimonial - Posesión notoria del estado de hijo: innecesariedad de demostrar la imposibilidad de engendrar al hijo o de oponer la excepción de pluralidad de uniones carnales, cuando el presunto padre mediante actos positivos acoge al hijo como suyo (c. j.)

ACLARACIÓN DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA

- Alcance de la sentencia CC T-606 de 2013 que avala el parentesco de crianza

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de alimentos: razonabilidad de la decisión que niega la fijación de cuota alimentaria en favor de la accionante como hija de crianza, por falta de acreditación del presupuesto de parentesco entre las partes

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Estado civil de las personas
 - Filiación - Presunción de paternidad extramatrimonial - Posesión notoria del estado de hijo: imposibilidad de obtener judicialmente la declaración de hijo de crianza
 - Filiación - Presunción de paternidad extramatrimonial - Posesión notoria del estado de hijo: inconducencia de la posesión notoria para demostrar la creación de un estado civil contrario a la realidad
 - Improcedencia de la creación de un estado civil como consecuencia del reconocimiento judicial de hijo de crianza

SENTENCIA STC6677-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: omisión en el uso de medios de impugnación para cuestionar la naturaleza social o propia y la exclusión de los inventarios y avalúos, de los establecimientos de comercio denominados Ceal Lujos y Repuestos, ubicados en las ciudades de Bogotá y Duitama

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de disolución y liquidación de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes:
 - Inaplicabilidad al caso concreto de la sentencia CC C-278 de 2014, que descarta la posibilidad de reconocer las compensaciones previstas en los numerales 3.º, 4.º y 6.º del artículo 1781 del Código Civil, por constituirse un haber absoluto en la sociedad patrimonial de hecho entre compañeros permanentes
 - La decisión que reconoce en favor de la demandante las compensaciones por ella reclamadas, con base en el artículo 1797 del Código Civil, no vulnera el derecho al debido proceso
 - Razonabilidad de la decisión que excluye del activo de la sociedad patrimonial, las mercancías inventariadas en los establecimientos de comercio denominados Ceal Lujos y Repuestos de las ciudades de Bogotá y Duitama, al no haberse demostrado su obtención con el trabajo mutuo de los compañeros permanentes
 - Razonabilidad de la decisión que excluye del pasivo de la sociedad patrimonial, la deuda desconocida por la demandante por concepto de IVA no cancelado de la empresa Comercial Mixer SAS, al no aportarse título con mérito ejecutivo que la soporte
 - Razonabilidad de la decisión que incluye en el pasivo de la sociedad patrimonial, un préstamo utilizado para tratamientos de fertilidad, al acreditarse la obligación a través de título cambiario y la destinación a una expensa propia de la unión marital, como es la procreación de un hijo en común
 - Razonabilidad de la decisión que reconoce a favor de la excompañera permanente, a título de compensación, los dineros por la venta de dos bienes propios, invertidos en el acrecimiento del capital de la sociedad patrimonial
 - Inexistencia de la doble inclusión de la misma deuda destinada a tratamientos de fertilidad, en los inventarios y avalúos presentados por la demandante

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Unión marital de hecho - Régimen patrimonial: validez y aplicabilidad de las compensaciones previstas en los artículos 1797 y 1802 a 1804 del Código Civil a la sociedad patrimonial de hecho entre compañeros permanentes

SENTENCIA STC6686-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia de la acción: asunto de relevancia constitucional

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de declaración, disolución y liquidación de la sociedad de hecho:
 - La sentencia que declara la existencia de la sociedad de hecho, reconociendo el trabajo en el hogar como aporte social, y rechaza la imposibilidad de constituir la sociedad por la concomitancia de otra unión marital de hecho, no constituye defecto fáctico por indebida valoración probatoria
 - La decisión que declara la existencia de la sociedad de hecho, no pone en riesgo el patrimonio del accionante constituido con bienes heredados, ni el haber de la sociedad conformada con su actual compañera sentimental

SENTENCIA STC7284-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para controvertir las providencias que resuelven el llamamiento en garantía y la acumulación de procesos: omisión en el uso de medios de impugnación
- Providencia que niega el aplazamiento de la audiencia inicial, y de instrucción y juzgamiento: procedencia de la acción

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de resolución de contrato de promesa de compraventa:
 - Vulneración del derecho al negar el aplazamiento de la audiencia concentrada, desconociendo que el breve lapso de tiempo entre la citación y la celebración, daba lugar a la reprogramación
 - Vulneración del derecho al no tomar en cuenta que la falta de conocimiento tecnológico y de acceso al expediente, invocados por el apoderado de la parte demandada, ameritaban la interrupción del proceso
 - Vulneración del derecho al negar la reprogramación de la audiencia concentrada, desconociendo que la excusa invocada por el mandatario de la demandada, bastaba para generar la interrupción del proceso

DERECHO PROCESAL

- Interrupción y suspensión del proceso:
 - Causales de interrupción - Situaciones que afectan a los apoderados de las partes: finalidad

DERECHO PROCESAL

- Interrupción y suspensión del proceso:
 - Causales de interrupción - Situaciones que afectan a los apoderados de las partes: obligación del funcionario judicial de analizar la petición de cara a los principios generales del derecho, entre los que se encuentra, aquel según el cual «nadie está obligado a lo imposible»
 - Posibilidad de solicitar la reprogramación de las audiencias inicial y de instrucción y juzgamiento, cuando el apoderado judicial no pueda comparecer a su celebración por las causales previstas en el numeral 2º. del artículo 159 del CGP
 - Causales de interrupción: la falta de acceso y conocimiento de los medios tecnológicos, puede constituir una causal de interrupción del proceso
- Oralidad - Audiencia inicial: importancia de la comparecencia de las partes y sus apoderados (c. j.)

ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- Emergencia sanitaria por Covid-19 - Medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales:
 - Condiciones para celebrar las audiencias virtuales
 - Competencia del juez para adoptar las medidas que permitan garantizar el debido proceso, la publicidad y el derecho de contradicción

RAMA JUDICIAL

- Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia
 - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones: eficacia de la normativa a partir de los riesgos generados por la pandemia de Covid- 19
 - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones: presupuestos
 - Audiencias virtuales: requisitos
 - Audiencias virtuales: obligación del funcionario judicial de proporcionar a las partes, las piezas procesales que se encuentren en su poder y se requieran para la subsiguiente actuación, cuando no tengan acceso al expediente físico en la sede judicial

SENTENCIA STC7641-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Integración del contradictorio - Intervención de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado: litisconsorte facultativo
- La omisión de vincular a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no genera nulidad por indebida integración del contradictorio
- Legitimación en la causa por activa: falta de legitimación de los accionantes para cuestionar los hechos sobrevinientes ocurridos entre el 9 y el 10 de septiembre de 2020
- Legitimación en la causa por activa e interés para actuar: legitimación para actuar en defensa del derecho a la protesta de quienes no han participado en ella, cuando su derecho se encuentra amenazado por las autoridades públicas
- Principio de inmediatez: observancia del principio
- Sujetos procesales e intervinientes - Coadyuvancia: intervención de Media Legal Defence Initiative -MLDI- y Robert F. Kennedy Human Rights -RFKHR en calidad de amicus curiae

ACCIÓN DE TUTELA

- Procedencia de la acción para proteger los derechos a la libertad de expresión y la protesta pacífica y no violenta
- Pruebas - Valoración de los diferentes medios de prueba aportados al proceso: principios que la rigen
- Pruebas: desestimación de los redireccionamientos a páginas de internet y redes sociales aportados por las partes, los cuales exigen una cuenta inscrita para su observación
- Prácticas violatorias de los derechos humanos identificadas en el marco de las protestas cuya protección se pretende
- Principio de subsidiariedad - Procedencia de la acción para proteger el derecho a la protesta pacífica y no violenta, por la ineficacia del otro mecanismo de defensa judicial

DERECHO A LA LIBERTAD

- Vulneración del derecho al realizar detenciones arbitrarias de manifestantes pacíficos y transeúntes, por sospechas de haber participado en la protesta, con base en la facultad de traslado por protección

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- Reseña histórica
- Obligación de la Rama Ejecutiva de mantener responsablemente el orden público a través de entidades suficientemente formadas para entender, comprender y racionalizar en perspectiva democrática, el derecho de los habitantes del territorio nacional a disentir y a hacer público su pensamiento
- Obligación del Estado de proteger la libertad de expresión, de crítica y de opinión que constituyen una conducta legítima de disenso social, mientras no pretendan hacer propaganda por la guerra y el vandalismo, ni efectuar apología del odio, la violencia, el ilícito de pornografía infantil o la instigación al delito
- Derecho a disentir: importancia
- Marco normativo nacional e internacional

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- Importancia para la democracia y el Estado Social de Derecho (c. j.)
- Incidencia en el principio pluralista del Estado (c. j.)
- Importancia en el derecho a la libertad de reunión (c. j.)
- Discursos protegidos y prohibidos (c. j.)
- Núcleo esencial y elementos constitutivos
- Presunción de primacía constitucional (c. j.)
- Presunción de intervención constitucionalmente sospechosa, sobre cualquier limitación por parte de las autoridades públicas (c. j.)
- Prohibición de la censura que no admite prueba en contrario (c. j.)
- Características (c. j.)
- Aspectos protegidos y limitados en el marco de una protesta

DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- Ámbitos de protección constitucional: protección para las expresiones socialmente aceptadas y las consideradas inusuales, alternativas o diversas que incluyen las ofensivas, chocantes, impactantes, indecentes, escandalosas, excéntricas o simplemente contrarias a las creencias y posturas mayoritarias (c. j.)
- Discursos prohibidos: propaganda a favor de la guerra, la apología del odio nacional, racial, religioso o de otro tipo que instigue a la discriminación, hostilidad o la violencia, la pornografía infantil, y la incitación directa y pública a cometer genocidio (c. j.)

DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA Y PÚBLICA

- Derecho fundamental: connotación en la Constitución Política de 1991 (c. j.)
- Conexidad con los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de reunión
- Alcance y constitucionalidad de los tipos penales de, perturbación en servicio de transporte público, colectivo u oficial, y obstrucción a vías públicas que afecten el orden público
- Derecho a la protesta:
 - Vulneración del derecho durante las manifestaciones realizadas en diferentes ciudades del país como Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín, en los meses de octubre y noviembre de 2019, por la tendencia impulsiva del ESMAD hacia los manifestantes y personas ajenas a las protestas
 - Vulneración del derecho por desconocimiento de las resoluciones Nos. 02903 y 03002 de 2017 que reglamentan el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones y dispositivos menos letales, y la prestación del servicio y el control de multitudes e intervención del ESMAD
 - Vulneración del derecho por los actos del ESMAD, capaces de generar temor en quienes deseen ejercer el derecho a expresarse y reunirse públicamente
 - Protección constitucional para evitar la repetición de los hechos sucedidos en el marco de las protestas convocadas a partir de noviembre de 2019
 - No toda situación de alteración de la convivencia es suficiente para disolver una reunión o manifestación (c. j.)
 - Arbitrariedad y peligrosidad en el comportamiento del ESMAD
 - Peligrosidad en el comportamiento de la fuerza pública al disolver una protesta
 - Vulneración del derecho por la trasgresión del ESMAD de sus propios manuales

DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA Y PÚBLICA

- Derecho a la protesta:
 - Protección constitucional por la seria y actual amenaza de constante y desproporcionada agresión a los manifestantes por parte de la fuerza pública, en especial el ESMAD, en donde se evidencia coordinación de las unidades en las diferentes ciudades del país
 - Vulneración del derecho por la inadecuada manipulación de los artefactos de dotación asignados al ESMAD, en el caso en que falleció el ciudadano Dilan Mauricio Cruz Medina
 - Los actos desafiantes en el marco de la protesta, no facultan a la fuerza pública para usar armas menos letales en contra de los manifestantes, actuar desmedidamente, causarles lesiones, ni realizar arrestos sin el pleno cumplimiento de los lineamientos legales
 - Límites: antijuricidad de la conducta del manifestante
 - La protección constitucional no cubre la protesta violenta y vandálica
 - Rigurosidad en el respeto a la dignidad humana, a la presunción de inocencia y el buen juicio de la fuerza pública en su actividad de policía, al enfrentar los comportamientos antijurídicos de los manifestantes

DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA Y PÚBLICA

- Derecho a la protesta:
 - La exigencia de llevar a cabo las reuniones o manifestaciones en forma pacífica y no violenta, para que se active la protección constitucional, no implica anular el hecho de que su ejercicio conlleva necesariamente alguna forma de alteración del orden público
 - Función (c. j.)
 - El manejo de las armas de dotación por parte del ESMAD en el caso en que resultó muerto el ciudadano Dilan Mauricio Cruz Medina, no refleja un adecuado control de las circunstancias, capacitación o medida, ni interés por salvaguardar la integridad de las personas, generando temor y desconfianza entre quienes desean ejercer su derecho a la protesta
 - Protección constitucional por la múltiple lesión al derecho de reunión y el riesgo causado por las agresiones masivas desplegadas por el ESMAD, para disolver manifestaciones en la plaza de Bolívar de manera arbitraria
 - Estigmatización de la protesta y ataques contra la libertad de expresión y de prensa: utilización de falacias y estereotipos por parte del Gobierno Nacional, que estigmatizan los derechos al disenso y a la protesta como conductas criminales
 - Desconocimiento por parte del Gobierno Nacional de sus deberes de promover la participación y el pluralismo de pensamiento y defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica
 - Cuestionamiento a la falta de neutralidad de las autoridades por la presunción de ilegalidad de la conducta de las personas interesadas en participar y cubrir periódicamente las manifestaciones, evidenciada en los allanamientos realizados previa y simultáneamente al 21 de noviembre de 2019, en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín
 - Las actuaciones de la Policía Nacional y las diligencias de allanamientos y capturas impulsadas por la Fiscalía General de la Nación, de manera simultánea en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, previas a las protestas del 21 de noviembre de 2019, sin evidencia de un actuar ilícito de sus destinatarios, constituyen un actuar disuasivo y estigmatizante hacia quienes desean ejercer el derecho a la protesta
 - Vulneración del derecho por incapacidad del ESMAD de mantener el orden, sin violar los derechos y libertades de los ciudadanos a disentir
 - Vulneración del derecho por la ausencia de resultados verificables de los cursos de formación en derechos humanos, ordenados respecto de los miembros de la fuerza pública, no sólo por el Consejo de Estado, sino por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde ha sido condenado el Estado por el ejercicio excesivo y arbitrario de sus agentes
 - Vulneración del derecho por el uso inadecuado de instrumentos legales de la Policía Nacional, para justificar detenciones ilegales y arbitrarias contra ciudadanos
 - Vulneración del derecho por la inapropiada delegación de la función de policía efectuada por el Ministerio de Defensa Nacional en el Decreto 4222 de 2006, mediante el cual faculta al Director General de la Policía Nacional para reglamentar el uso de la fuerza en las manifestaciones y protestas
 - Insuficiencia de los protocolos elaborados por la administración distrital para resolver la amenaza y vulneración del derecho a la protesta, por su ineficacia político - jurídica y su incapacidad para enfrentar la globalidad y sistematicidad del comportamiento cuestionado
 - Necesidad de recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones, particularmente en la Policía Nacional y el ESMAD: mecanismos
- Desatención del Gobierno Nacional del informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los informes de la misma oficina y del secretario general (24 de febrero al 20 de marzo de 2020)

DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA Y PÚBLICA

- Derecho a la protesta:
 - Vulneración del derecho por la incapacidad de las autoridades de mantener una postura neutral, frente a las manifestaciones de las personas y sus garantías a la libertad de expresión y de reunión
 - Vulneración del derecho por la desatención a las obligaciones convencionales del Estado respecto de los Derechos Humanos

DERECHO A LA PROTESTA

- Sería amenaza para las personas que ejercen los derechos a la reunión y a la manifestación pacífica y pública, cuando el ESMAD utiliza armas o elementos letales para la vida

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estado - Orden público: definición
- Estructura del Estado - Fuerza pública - Policía Nacional:
 - Uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales: reglamentación
 - Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD): funciones
 - Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) - Acciones frente al servicio de policía para el acompañamiento de manifestaciones y control de disturbios: actividades de planeación y ejecución
 - Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) - Acciones frente al servicio de policía para el acompañamiento de manifestaciones y control de disturbios - Actividades de ejecución: deber de agotamiento del diálogo, mediación y gestión para minimizar el riesgo de confrontación

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Fuerza pública - Policía Nacional - Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD):
 - Facultad de disolver la manifestación cuando se presenten graves alteraciones del orden público con respeto a las libertades de los ciudadanos, garantizando la labor de los reporteros y de cualquiera quien desee registrar el procedimiento policial
 - Presunción a favor y no estigmatización del manifestante
 - Intervención de última ratio para el restablecimiento de las condiciones de convivencia
- Derechos humanos - Derechos fundamentales - Test de sistematicidad: subreglas para su aplicación
- Estructura del Estado - Fuerza pública - Policía Nacional - Traslado por protección: alcance (c. j.)

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Protección constitucional de la mujer violentada en ejercicio del derecho a la protesta
- Violencia de género: reivindicación de los derechos de las mujeres como grupo social históricamente discriminado (c. j.)
- Prohibición de todas las formas de discriminación contra las mujeres: objeto de la Ley 1257 de 2008

DERECHO DE REUNIÓN

- Vulneración del derecho por la desatención en la vigilancia y control de las actuaciones de las autoridades accionadas, en relación con el derecho de reunión
- Derecho a la manifestación pacífica y pública - Dimensiones: estática y dinámica (c. j.)
- Restricción en su limitación
- Reserva legal: reserva de configuración legislativa para su reglamentación
- Inexigibilidad de los artículos 47 a 75 de la Ley 1801 de 2016 que reglamentan las aglomeraciones y el derecho de reunión
- Derecho fundamental (c. j.)

DERECHO INTERNACIONAL

- Derechos humanos - Delitos de lesa humanidad: sistematicidad y generalidad en el marco de las protestas
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW): igualdad de género
- Convención Belém Do Pará - Violencia de género: normativa interna para garantizar la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer

DERECHO PENAL

- Tipos penales de perturbación en servicio de transporte público, colectivo u oficial, y obstrucción a vías públicas que afecten el orden público: el grado de perturbación en el servicio, es el que elimine cualquier posible condición para la circulación del transporte público, colectivo u oficial y no el que paralice o frene un vehículo o el servicio (c. j.)
- Delitos de lesa humanidad - Sistematicidad:
 - Concepto inicial
 - Concepto final
- Elementos estructurales de la conducta punible - Antijuricidad:
 - Concepto e importancia (c. j.)
 - Relación con los principios de lesividad e intervención mínima (c. j.)

DERECHO PROBATORIO

- Pruebas:
 - Valoración de los recortes de prensa (c. j.)
 - La valoración de documentos señalados por las partes, a través de enlaces electrónicos, no afecta la seguridad jurídica ni el equilibrio procesal (c. j.)

ESTADO SOCIAL DE DERECHO

- Fines esenciales del Estado: fin de protección en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades de todos los residentes en Colombia, por parte de las autoridades públicas
- Mantenimiento del orden público:
 - Límites (c. j.)
 - Facultades del Estado: poder, función y actividad de policía
 - Poder de policía: características y límites
 - Función de policía: alcance (c. j.)
 - Actividad de policía: naturaleza y características

ESTADO SOCIAL DE DERECHO

- Mantenimiento del orden público:
 - Actividad de policía: límites (c. j.)
 - Actividad de policía: excepcionalidad, racionalidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza
 - Actividad de policía - Uso de la fuerza y empleo de armas, elementos y dispositivos menos letales: falta de capacitación y de protocolos específicos por parte del ESMAD para el manejo de la escopeta calibre 12
 - Actividad de policía: presupuestos para la disolución de las protestas (c. j.)

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL6767-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Procedencia excepcional de la acción cuando concurre otro mecanismo de defensa judicial - Ineficacia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho (c. j.)
- Traslado laboral de funcionario judicial - Procedencia excepcional de la acción cuando se lesionan derechos de carrera (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Traslado laboral de servidor judicial:
 - Vulneración del derecho al emitir concepto desfavorable sobre el traslado del juez accionante por razones de salud, desconociendo la recomendación médica, clara y expresa sobre su necesidad, la cual, contrariamente, había sido aceptada para una solicitud de traslado anterior
 - Vulneración del derecho al emitir concepto desfavorable para el traslado del accionante, con fundamento en la falta de afinidad entre el cargo ejercido y el pretendido, desconociendo que el empleo convocado en el concurso de méritos aprobado, fue el mismo que éste aspira a desempeñar

RAMA JUDICIAL

- Carrera judicial - Traslado laboral de servidor judicial:
 - Traslado por razones de salud - marco normativo
 - Traslado por razones de salud: procedencia y requisitos
 - Traslado por razones de salud - Concepto del Consejo Superior de la judicatura o de los Consejos Seccionales: emisión
 - Traslado por razones de salud - Remisión de conceptos e informes a las autoridades nominadoras: procedimiento
 - La posesión en el cargo de Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, con el propósito de ingresar a la carrera judicial, no le impide al aspirante desempeñar el cargo para el cual concursó

Función jurisdiccional: la condición preponderante de Juez Civil no se pierde por el ejercicio como Juez Especializado en Restitución de Tierras o del Circuito que conoce de procesos laborales

SENTENCIA STL6980-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Impedimentos y recusaciones: aceptación de los impedimentos presentados por la totalidad de los integrantes de la Sala, con base en la causal 1.^a del artículo 56 del CPP
- Carencia actual de objeto - Hecho sobreviniente: antecedentes jurisprudenciales y configuración (c. j.)
- Carencia actual de objeto por hecho sobreviniente, con fundamento en la declaración de inconstitucionalidad del Decreto Ley 568 de 2020, que crea el impuesto solidario por Covid-19
- Improcedencia de la acción por carencia actual de objeto

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Control de Constitucionalidad - Control automático del Decreto legislativo 568 de 2020: inconstitucionalidad con efectos retroactivos, declarada por la Corte Constitucional en sentencia C-293-2020

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T-109762

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Investigación penal:
 - Defecto procedimental «por falta de motivación jurídica» del Tribunal Superior de Yopal, al declararse incompetente para conocer la solicitud de preclusión presentada por la Fiscalía, desconociendo el art. 30 del Decreto 2770 de 2004 que incluyó al Distrito Judicial de Yopal en la segunda etapa de implementación de la Ley 906 de 2004, con lo cual corrigió el error cometido en el art. 530 de la misma Ley
 - Defecto procedimental «por falta de motivación jurídica» del Tribunal Superior de Yopal, al declararse incompetente para conocer la solicitud de preclusión de la investigación, presentada por la Fiscalía delegada ante el Tribunal Superior de Yopal, por considerar que la ley que rige la investigación de los hechos ocurridos en el año 2007 es la Ley 600 de 2000 y no la Ley 906 de 2004

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Régimen de implementación - Selección de distritos judiciales:
 - Implementación paulatina de la Ley 906 de 2004 en los distintos distritos judiciales
 - Fecha de implementación de la Ley 906 de 2004 en el Distrito Judicial de Yopal
 - Implementación paulatina de la Ley 906 de 2004 en los distintos distritos judiciales: exequibilidad declarada por la Corte Constitucional en sentencia CC C-801 de 2005
 - Implementación paulatina de la Ley 906 de 2004 en los distintos distritos judiciales: vigencia de la inclusión del Distrito Judicial de Yopal en la segunda etapa de implementación de la Ley 906 de 2004

SENTENCIA STP-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T102

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa e interés para actuar
- Legitimación en la causa por activa - Agencia oficiosa: requisitos
- Legitimación en la causa por activa: legitimación para actuar del abogado quien carece de poder especial, durante la emergencia sanitaria por Covid-19

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto: noción (c. j.)
- Acción de tutela: defecto procedimental por exceso ritual manifiesto, al rechazar la demanda por falta de legitimación para actuar del abogado quien carece de poder especial, en representación del condenado privado de la libertad, sin tener en cuenta las restricciones para su ingreso al centro carcelario, como consecuencia del aislamiento preventivo obligatorio por la pandemia de Covid-19

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Tutela judicial efectiva: vulneración del derecho al rechazar la demanda por falta de legitimación por activa del abogado quien carece de poder especial, y ordenar el archivo de la actuación, negando la posibilidad de impugnar la providencia

SENTENCIA STP4560-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Temeridad:
 - Definición (c. j.)
 - Casos en que no se configura (c. j.)
- Cosa juzgada constitucional:
 - Configuración (c. j.)
 - Definición (c. j.)
 - Concurrencia de la causal de inexistencia de una decisión de fondo en el proceso anterior
- Inexistencia de cosa juzgada constitucional en estricto sentido, respecto de la declaratoria de estabilidad laboral reforzada para la inamovilidad del cargo y la finalización de la relación de trabajo, al encontrarse pendiente el trámite de revisión ante la Corte Constitucional
- Inexistencia de temeridad
- Procedencia excepcional de la acción para el reconocimiento y pago de incapacidades laborales

DERECHO A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

- Personas con discapacidad
 - Indemnización por despido discriminatorio y sin autorización de la Oficina de Trabajo: marco normativo
 - Terminación del contrato de trabajo - Prohibición del despido sin autorización de la Oficina de Trabajo - Sanción indemnizatoria: alcance
 - Causal objetiva de la desvinculación: improcedencia de la sanción indemnizatoria por despido discriminatorio

DERECHO A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

- Personas con discapacidad
 - Desvinculación del cargo en provisionalidad: causal objetiva y razonable de la desvinculación no lesiona derechos fundamentales

DERECHO A LA SALUD

- Continuidad en la prestación del servicio médico: vocación de permanencia en el sistema de seguridad social en salud de todas las personas, para no ser separadas del mismo cuando está en peligro su calidad de vida e integridad
- Principio de continuidad: deber de evitar la interrupción de los tratamientos médicos por razones económicas o administrativas

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

- Desvinculación del cargo en provisionalidad - Continuidad en la prestación del servicio médico: amparo respecto del pago de los aportes a la seguridad social, como medida de protección cuando se trata de sujetos en situación de debilidad manifiesta
- Servicio público de carácter obligatorio e irrenunciable
- Desvinculación del cargo en provisionalidad - Continuidad en la prestación del servicio médico: obligación del empleador de mantener la afiliación al sistema de seguridad social, hasta que finalice el tratamiento de la enfermedad o un nuevo empleador asuma dicha obligación
- Vulneración del derecho al cancelar la afiliación de la accionante al sistema de seguridad social en salud por la terminación del vínculo contractual, interrumpiendo los tratamientos que estaba recibiendo para atender su patología
- Persona en situación de debilidad manifiesta: protección constitucional hasta que la accionante termine el tratamiento de rehabilitación o se defina la pérdida de su capacidad laboral
- Pago de incapacidades laborales: importancia (c. j.)
- Pago de incapacidades laborales por enfermedades de origen laboral: responsabilidad de las administradoras de riesgos laborales
- Pago de incapacidades laborales por enfermedades de origen laboral: límite temporal
- Pago de incapacidades laborales por enfermedades de origen laboral: extensión de la protección constitucional al pago de las incapacidades causadas con posterioridad al 7 de abril de 2019

SENTENCIA STP5386-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa e interés para actuar
- Legitimación en la causa por activa: legitimación para actuar del abogado quien carece de poder especial, durante la emergencia sanitaria por Covid-19
- Improcedencia de la acción para controvertir la causal de exclusión del proceso especial de justicia y paz, con base en la mora de las fiscalías especializadas, asunto definido por la Corte al resolver el recurso de apelación contra el auto que negó la solicitud de exclusión en el año 2018

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal - Proceso especial de justicia y paz: vulneración del derecho por la omisión del Tribunal Superior de Justicia y Paz de Barranquilla de compulsar las copias por la terminación del proceso y la exclusión del postulado, ordenadas en segunda instancia por la Sala de Casación Penal
- Proceso especial de justicia y paz: vulneración del derecho por la omisión de las direcciones seccionales de Fiscalía de Atlántico y Cesar, la Fiscalía 5.^a Especializada de Santa Marta y los jefes de las unidades de fiscalía de los municipios de Ciénaga y Fundación, de dar respuesta a las peticiones del accionante que les fueron trasladadas por la Dirección Seccional de Fiscalías del Magdalena
- Mora judicial: derecho a una pronta y cumplida administración de justicia

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Alcance (c. j.)

DERECHO DE PETICIÓN EN ACTUACIÓN JUDICIAL

- No se demuestra la presentación de la solicitud ante la Dirección de Justicia Transicional, la Unidad Seccional de Pivijay, la Dirección Especializada contra las Violaciones de Derechos Humanos y otras autoridades

ESTADO SOCIAL DE DERECHO

- Derecho de acceso a la administración de justicia - Proceso sin dilaciones injustificadas: función pública que busca mantener la convivencia social y la concordia nacional

JUSTICIA TRANSICIONAL

- Proceso especial de justicia y paz: compulsas de copias ante la autoridad judicial competente, en caso de terminación del proceso especial y exclusión de la lista de postulados
- Proceso especial de justicia y paz - Compulsas de copias ante la autoridad judicial competente en caso de terminación del proceso especial y exclusión de la lista de postulados: obligación del Tribunal de Justicia y Paz de compulsar las copias ante las autoridades competentes por la terminación del proceso especial y la exclusión del postulado, para dar continuidad a las investigaciones, sin sujeción a la orden expresa del superior

SENTENCIA STP4437-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Facultades y deberes del juez: alcance de la competencia del juez constitucional al estudiar los defectos procedimentales (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones: falta de competencia de la Corte Suprema de Justicia para resolver el conflicto de competencia entre la jurisdicción ordinaria y la justicia penal militar
- Alcance

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones:
 - Vulneración del derecho por la omisión de la Fiscalía General de la Nación de remitir las entrevistas rendidas ante el CTI, entre el 23 y 24 de noviembre de 2019, por algunos de los participantes en la protesta, presentes durante los hechos que dieron lugar a la muerte del ciudadano Dylan Mauricio Cruz Medina, de vital importancia para determinar el juez natural del proceso
 - Vulneración del derecho por falta de valoración de la totalidad del material probatorio, a causa del incumplimiento del deber jurisdiccional de la Fiscalía General de la Nación, de remitir al juez competente para dirimir el conflicto, todas las pruebas y elementos de juicio que tenía en su poder
 - La protección constitucional garantiza el derecho de la víctima y no invade la competencia de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria
 - Limitación de la protección a ordenar el análisis de las pruebas que obraban en el proceso a 12 de diciembre de 2019

DERECHO INTERNACIONAL

- Convención Americana sobre Derechos Humanos: garantía del debido proceso



*Corte Suprema de Justicia de Colombia
Dra. Ana María Prieto Sandoval
Relatora Tutelas y Sala Plena*